



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 2

TRD: 100-02

ACTA No.115 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:06 horas, del trece (13) de julio de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidida la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 113 del 11 de julio del 2020.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 113 del 11 de julio del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay inscritos.

La presidente dice: concejales ayer vi que después que se leyó la comunicación del Concejal William Jaramillo pidieron copia para presentar la misma petición, yo tengo que consultarlo para poderles dar respuesta y decirles a todos que si no me ha llegado la respuesta hasta el día del pago de los honorarios sencillamente se hará la retención, se tendrán ahí los dineros hasta que yo tenga claridad absoluta, porque cuando lleguen las sanciones por parte de la DIAN no va a llegar sobre la persona que se le pago sino que va a llegar sobre la señora Tesorera, la persona que hace como administrador del Concejo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 2	

TRD: 100-02

que es la Secretaria General y lógicamente la representante legal, entonces les invito a todos a que me den el tiempo, estoy haciendo las consultas para poder dar respuesta.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando: hay que tener en cuenta que a la DIAN se le hizo la consulta o la solicitud y fue la misma DIAN la que dio respuesta de alguna manera sin comprometerse mucho y en eso usted tiene razón, la DIAN lo que hace en el oficio que le envié a usted es adjuntar o anexas 7 u 8 documentos, comunicaciones de ellos donde a eso le llaman doctrina y normatividad tributaria vigente, revise todos y cada uno de ellas, y de todo lo que ellos mandaron, los únicos dos que digamos podrían servirnos para mirar bien el tema tributario, el hecho generador y los sujetos pasivos que es el aspecto en discusión son los dos que yo adjunte en mi solicitud, donde digamos, yo personalmente lo veo claro, pero obvio, con todo respeto son ustedes los que ya toman la decisión, pero sin embargo es la DIAN la que nos ha puesto en estas, nosotros recuerden que le consultamos a la función pública, la Función Pública peloteo para la DIAN y le consultamos a la DIAN y nos manda esa respuesta de alguna manera dicen estúdiela y tomen la decisión, ya estudie, esa petición que yo les hago ya está el tema digamos de lo abstracto está reducido a lo concreto, sería que con el apoyo jurídico de las asesoras allá en el Concejo, de las dos asesoras, inclusive yo diría si a bien lo tiene el Secretario Jurídico de la alcaldía digamos son formas para que tratemos de mirar este tema, hoy es 13 de julio digamos que todavía hay tiempo y pues sería importante, de todas formas uno no lo hace o solicita el tema por capricho o porque sí o pensando que se comete alguna ilegalidad, ni más faltaba, todo lo contrario, lo que uno quiere es darle certeza y claridad de que el tema es transparente, de que el tema es así, nosotros los Concejales insisto no estamos incluidos, no somos sujetos pasivos de ese impuesto, un tema que la misma DIAN con los oficios que yo les estoy contando lo está diciendo prácticamente, pero esperaremos obviamente la respuesta.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa manifestando: la verdad es que referente al tema que acaba de hablar el Concejal William Jaramillo es coherente, si bien es cierto nosotros recibimos honorarios no recibimos honorarios cada mes, no son consecutivos, la asamblea recibe sueldo, ellos tienen todas las prestaciones, el congreso lo mismo, en cambio nosotros si se habla de sueldos no se puede, no entramos ahí en ese campo, si bien es cierto recibimos honorarios no recibimos honorarios cada mes, si dividimos lo que nosotros recibimos por honorarios en el año pues no da el monto que la DIAN exige para hacer ese descuento, entonces a mí me parece que es coherente lo plasmado en esos oficios que llegaron y como dice el Concejal William Jaramillo llegaron de la DIAN, porque si son de la DIAN a quien más le vamos a consultar, no puede venir con todo respeto un abogado del Concejo a cambiar una doctrina de la DIAN.

La presidente dice: Concejal Villa si fuera que la DIAN no estuviera diciendo algo en concreto tengo usted la certeza que yo no iba a colocar a ningún abogado ni del Concejo ni externo a cambiar una afirmación que estuviera haciendo la DIAN, pero aquí no existe tal afirmación y menos existe una doctrina, entonces ante esta circunstancia sencillamente decirle Concejal Villa que si realmente el oficio de la DIAN fuera muy preciso, fuera concreto y dijera no señores ustedes no son sujetos pasivos de este impuesto tenga la certeza de que yo no lo hacía, entonces como también lo que la DIAN nos manda es a consultar, a estudiar entonces vamos a estudiar y vamos a leer.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez manifestando: invitar a los honorables Concejales, le vamos a dar primer debate al proyecto por el cual se expide el reglamento interno del Concejo municipal.

La secretaria informa la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:25 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 14 de julio del 2020, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
 Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
 Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co